



## **Fditorial**

## La Responsabilidad de la Abogacía en el contexto de los desafíos actuales

En la actualidad, la abogacía se enfrenta a desafíos que trascienden el ámbito estrictamente jurídico. La transformación de nuestras instituciones, la implementación de nuevas tecnologías y los cambios propuestos en el funcionamiento de la Justicia nos obligan a repensar continuamente nuestra profesión. Más que nunca, es vital que las y los abogados asumamos un rol activo en la defensa del Estado de Derecho y en la construcción de un sistema judicial que sea accesible, transparente y eficaz para todos los ciudadanos.

A lo largo de la historia, hemos observado como el ejercicio del derecho ha sido fundamental en momentos decisivos de transformación social y jurídica, como la recuperación de la democracia, la promulgación de leyes que han reformado la familia, el trabajo y los derechos civiles, entre otros. Hoy, enfrentamos una nueva encrucijada: la necesidad de adaptarnos a las nuevas dinámicas sociales y tecnológicas sin perder de vista los principios que rigen nuestra actividad.

En esta línea, se ha expresado la presidenta de nuestro Colegio de Abogados, Dra. Guillermina Soria, en los discursos del 29 y 30 de agosto, en ocasión de celebrar el Día de la Abogacía.

Allí se destacó la importancia de esta organización como entidad que no solo gobierna y controla la matrícula, sino que también actúa en defensa de los derechos de los profesionales y de la ciudadanía en su conjunto, extendiendo su labor a la representación de los letrados y constituyéndose en un actor fundamental en la búsqueda de una Justicia más eficiente, siempre respetando los valores constitucionales.

Como dijimos, la práctica jurídica no solo se enfrenta a los retos de las innovaciones normativas.

La transformación digital —acelerada por la pandemia— ha traído consigo un sinfín de cambios, desde la implementación de nuevas herramientas tecnológicas hasta la adaptación a un sistema de justicia virtual. Este proceso ha sido especialmente complejo, y si bien ha permitido agilizar ciertos trámites, también ha generado nuevas brechas que es imperativo cerrar. La justicia no debe convertirse en un espacio inaccesible para quienes no dominan estos dispositivos digitales y es nuestra responsabilidad asegurar que todos los individuos puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

En definitiva, la profesión demanda de nosotros una constante renovación de nuestro compromiso con la búsqueda de un sistema judicial equitativo y eficaz. No solo es necesario adaptarnos a los cambios, sino también proponer soluciones superadoras que respeten los principios que emanan de la Constitución Nacional y las reglas que guían nuestro ejercicio.

Los tiempos de crisis y transformación nos brindan, además, la oportunidad de reforzar la unidad y el trabajo colectivo dentro de la abogacía.

En ese sentido, el papel del Colegio de Abogados y la colegiación en general resulta crucial, no solo para la protección de los derechos profesionales, sino para la construcción de una abogacía que esté a la altura de los desafíos del presente.

Es momento de reafirmar que, con más y mejor colegiación, podremos enfrentar los retos que se avecinan, siempre con la mirada puesta en el futuro de la justicia y el bien común.



"Colegio CASI" de Leni Peter

Cuatro Primeras Nº 60